



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de México
5371 8300 | 5371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Reunidos en Naucalpan de Juárez, Estado de México en la Sala de Juntas del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (I.M.N.I.S.) con domicilio en Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo del dos mil veinticuatro. Se da por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto de la Mujer Naucalpense y la igualdad Sustantiva (I.M.N.I.S.), del ejercicio fiscal 2024 de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 28 y quinto Transitorio del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez México, asistiendo la Lic. Montserrat Hernández Argueta, Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la igualdad Sustantiva; la Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda, Coordinadora Administrativa y enlace ante la Comisión de Mejora Regulatoria; Lic. Felipe Miranda Guzmán, Subdirector de Igualdad de las Mujeres; y la Lic. Georgina Mejía Elizondo, Jefa del Departamento de Políticas Públicas de Género y Vinculación Interinstitucional; por lo que se procedió conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del primer informe trimestral del avance del Programa Anual de mejora Regulatoria 2024.
5. Propuesta y Aprobación del Reporte Anual de la Agenda de mejora regulatoria 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

1.- Lista de asistencia.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda, Coordinadora Administrativa y enlace ante la Comisión de Mejora Regulatoria, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros del citado Cuerpo Colegiado y una vez constatada la existencia de Quórum Legal, dio cuenta de tal circunstancia a la Lic. Montserrat Hernández Argueta, Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la igualdad Sustantiva y presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria.

2.-Declaración de Quórum Legal.

Acto seguido y en desahogo del segundo punto del Orden del día, la Lic. Montserrat Hernández Argueta, presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, declara formalmente instalada y validada para todos sus efectos, la Primera Sesión Ordinaria del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la igualdad Sustantiva (I.M.N.I.S.) del ejercicio fiscal 2024.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

En desahogo del tercer punto del Orden del día, la Lic. Daniela Gutiérrez Castañeda, Coordinadora Administrativa y enlace ante la Comisión de Mejora Regulatoria, dio lectura al Orden del día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión, Al término de la lectura del citado documento, la Lic. Montserrat Hernández Argueta, pregunto a las asistentes si existe algún otro asunto que quisieran tratar en asuntos generales.

No habiéndose solicitado la inclusión de otro asunto, se sometió a la consideración de los miembros del Comité interno de Mejora Regulatoria la aprobación del orden del día; quienes, por unanimidad de votos, aprobaron el acuerdo del Orden del día.

4.- Aprobación del Primer informe trimestral del avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

En atención al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, el cual radica en la **EVALUACIÓN DE CAPACITACIONES, TALLERES Y PLATICAS Y ATENCIÓN Y REVALUACIÓN**", realizada a los ponentes mediante encuestas de las cuales se ha dado cumplimiento un 30% en atención que en el transcurso del año, se realizaran talleres y platicas y en consecuencia las encuestas a los ponentes, se podrá dar cumplimiento un 100% cuando se realicen las respectivas encuestas a los talleres y platicas programadas del año.

En cuanto a la reducción de tiempos de "ATENCIÓN Y PREVALORIZACIÓN" de 40 minutos a 15 minutos se ha dado cumplimiento al 100%. En virtud de que todas a las atenciones son registradas en el "Sistema Vive", por lo cual permite una reducción de tiempo en los registros de los expedientes que se conforman, en virtud de que el sistema permite regenerar un formato digital, sin que se tengan que transcribir, permitiendo que no se duplique el expediente y genera un formato automático, así como también el formato de canalización en forma automática, permitiendo con ello una reducción de tiempo de 40 minutos a 15 minutos. Por lo que se aprueban los formatos que se entregan a la UIPPE.

Acto seguido se solicitó a quienes estuvieran por la aprobación del informe correspondiente, lo manifiesten levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad de votos la " Primer informe trimestral del avance del Programa Anual de mejora Regulatoria 2024.". Así mismo se precede a notificar a la Coordinación de Mejora Regulatoria para los efectos que haya lugar.

5.- Propuesta y Aprobación del Reporte Anual de la Agenda de mejora regulatoria 2024.

En atención a la **Aprobación del Reporte Anual de la Agenda de mejora regulatoria 2024.** Consistente en la Actualización del Reglamento del Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Se informa lo siguiente:

- En fecha 13 de marzo del año en curso, se entregó mediante el oficio IMINIS/D/305/2024, a la Consultoría Jurídica de este Ayuntamiento el proyecto del reglamento citado para su revisión. En consecuencia, se está en espera de la revisión del mismo y de la entrega del formato de análisis de impacto regulatorio municipal de exención.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2022 - 2024**

Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de México
5371 8300 | 5371 8400

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Acto seguido se solicitó a quienes estuvieran por la aprobación del informe correspondiente, lo manifiesten levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad de votos la **Aprobación del Reporte Anual de la Agenda de mejora regulatoria 2024.** Así mismo se precede a notificar a la Coordinación de Mejora Regulatoria para los efectos que haya lugar.

6.- Asuntos generales

No hay registros agendados en asuntos generales, en consecuencia, se da por desahogado el punto.

7.- Clausura

La Lic. Montserrat Hernández Argueta, presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, da por concluida la Primer Sesión Ordinaria del 2024, del Instituto de las Mujeres y la Igualdad Sustantiva (I.M.N.I.S.), siendo las 12:45 horas del día en que se actúa, firman los que, en ella participan para la debida constancia de efectos legales.

LIC. MONTSERRAT HERNÁNDEZ ARGUETA

TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES NAUCAL-
PENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

Presidenta del Comité interno

LIC. DANIELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y TECNICA

Enlace ante la Comisión de Mejora Regulatoria

LIC. FELIPE MIRANDA GUZMÁN

SUBDIRECTOR DE IGUALDAD DE LAS MUJERES

Vocal

LIC. GEORGINA MEJÍA ELIZONDO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE POLITICAS PUBLICAS DE GENERO
Y VINCULACION INTERINSTITUCIONAL.

Vocal

